



MEDIDAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS CTOS. SOCIALES DE HÍPICA

1. Todos los participantes deberán abstenerse de acudir a las instalaciones del club si presentan alguno de los síntomas relacionados con el Covid.
2. Se deberá tomar la temperatura a todos los participantes y miembros de la organización antes del inicio de la jornada de competición, no pudiendo estar en la instalación aquellas personas con temperaturas superiores a 37.2°C.
3. Se habrá de presentar una declaración bajo responsabilidad del firmante de no haber padecido la enfermedad ni haber estado en contacto con enfermos Covid en los últimos 14 días. En caso de haber sido positivo en Covid se deberá presentar con 5 días de antelación un resultado negativo de PCR. (Se recomienda una prueba serológica)
4. Será obligatorio el uso de mascarilla en todo momento salvo cuando se esté montado en el caballo.
5. En la pista de ensayo solo podrá haber una persona por caballo ayudando y siempre con mascarilla.
6. Podrán participar los jinetes abonados y jinetes titulares de bono deportivo anual
7. Las inscripciones y cambios se realizarán mediante whatsapp (Secretaría Hípica).
8. Los pagos de salidas y bonos se harán a través de cuadras o transferencias, debiendo enviar el justificante de esta al mail ccvm@competicionhipica.com, en caso de no enviarlo no podrá tomar parte en el siguiente social hasta saldar la deuda.
9. Los órdenes de salida se publicarán a través de la web y no se sacarán en papel.
10. Los reconocimientos de pista se harán en grupos reducidos, con mascarilla y siempre respetando al distancia social de 1,5m entre personas.
11. El acceso al jurado estará restringido y solo se podrá acceder en casos de fuerza mayor.
12. No se permitirán las reuniones en las instalaciones.
13. Se suprimen las entregas de premios, teniendo que recoger los trofeos y escarapelas en las oficinas del jurado.